

Crece en acero déficit comercial (Reforma 12/02/18)

Crece en acero déficit comercial (Reforma 12/02/18) Alfredo González Monterrey, México (12 febrero 2018).- Pese a que México aumentó un 15.4 por ciento su volumen de exportación de acero en el 2017, el crecimiento del déficit comercial del sector es persistente. El déficit comercial siderúrgico de México terminó el año pasado con un crecimiento de 3.2 por ciento, unas 300 mil toneladas más que en el 2016, por lo que ya alcanza las 9.7 millones de toneladas. De acuerdo con cifras de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (Canacero), aunque las exportaciones mexicanas de productos siderúrgicos crecieron más que las importaciones, que sólo lo hicieron en un 7.3 por ciento, el saldo neto del déficit aumentó en 300 mil toneladas. "Nada más frente a Estados Unidos el déficit comercial de la industria siderúrgica es de unos 4 mil millones de dólares", afirmó en una entrevista Raúl Gutiérrez Muguerza, director de Deacero. Y podría crecer más esta diferencia entre las exportaciones y las importaciones de acero en el 2018, pese a las inversiones que ha efectuado la industria nacional para sustituir importaciones, sobre todo en aceros especiales que hasta ahora no producía la industria nacional. Según la Canacero, la capacidad instalada de la siderurgia mexicana es de unas 29.5 millones de toneladas, pero sólo estaría ocupada en un 68 por ciento al cierre del 2018. La razón apunta al exceso de capacidad productiva que deriva en crecientes amenazas proteccionistas, incluso desde Estados Unidos, su principal socio comercial. El pasado 1 de febrero, las cabezas de las principales empresas siderúrgicas estadounidenses enviaron a la Casa Blanca una carta dirigida al Presidente Donald Trump, para pedirle que aplique la llamada Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de ese país y que data de 1962. De acuerdo con esta normativa, el Gobierno estadounidense podrían establecer sanciones a las importaciones de acero. El 20 de abril del 2017, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, llevó sus amenazas comerciales a las importaciones de acero, situación que podría afectar a la industria siderúrgica mexicana, pues hasta ahora siguen sin excluirla de la aplicación de esa ley. El Mandatario ordenó al Departamento de Comercio (DOT, por sus siglas en inglés) investigar si las compras de acero extranjero son una amenaza para la seguridad nacional y, de confirmarse, fijarles aranceles. El DOT entregó el resultado de la investigación el 16 de enero sin hacer público su reporte que entregó a la Casa Blanca, por lo que ahora el Presidente Trump tiene 90 días para decidir su aplicación y a qué países incluiría.